

Minuta Reunión N° 3
CONSEJO DE COORDINACIÓN DE LA INCLUSIÓN FINANCIERA

Fecha: 26 de noviembre, 2018
Lugar: Ministerio de Hacienda

Participantes

- Lic. BAUSILI, Santiago (Presidente y Director Titular, Min. de Hacienda. Secretario de Finanzas)
- Ing. CUCCIOLI, Leandro (Director Titular, Administración Federal de Ingresos Públicos. Administrador Federal de Ingresos Públicos)
- Dra. DE LA TORRE, Jimena (Director Suplente, Administración Federal de Ingresos Públicos. Subdirectora de la Subdirección General de Coordinación Técnico Institucional)
- Ing. DI BOSCIO, Camilo (Director Titular, Ministerio del Interior. Jefe de Gabinete de Asesores)
- Lic. DOMINGUEZ BALANZAT, Carolina (Director Suplente, Ministerio de Educación. Asesor)
- Sr. KELLY, Matías (Dir. Titular, Min. de Salud y Desarrollo Soc. Secretario de Economía Social)
- Dr. LIENDO, Horacio Tomás (Dir. Titular, Banco Central de la Rep. Argentina. Director)
- Ing. MAXIT, Alejo (Rep. Administración Nacional de la Seguridad Social. Secretario General)
- Dra. MERBILHAA, Estefanía (Director Suplente, Ministerio de Salud y Desarrollo Social. Asesora de Jefatura de Gabinete)
- Contador MEZZAMICO, Javier E. (Dir. Titular, Min. de Educación. Subs. Coord. Administrativa)
- Ing. SOSA DEL VALLE, Francisco (Dir. Suplente, Min. de Hacienda. Subs. de Serv. Financieros)
- Srta. ZÚÑIGA, Jimena (Director Suplente, Banco Central de la República Argentina. Asesor, Presidencia Banco Central de la República Argentina)

Invitados

- CULOT, Benoit (Nación Servicios)
- GARCIA HAMILTON, José y ROSSINI, Florencia (Ministerio de Hacienda)
- GONZALEZ ROUCO, Federico (Jefatura de Gabinete)
- LLACH, Lucas (Economista)
- WAINHAUS, Federico (FONCAP S.A.)

Decisiones tomadas

- Respecto de los principales logros en materia de inclusión financiera, se acordó que la Secretaría de Finanzas es responsable de liderar el ejercicio de cuantificación de impacto, y se pone a disposición de Jefatura de Gabinete para colaborar en la elaboración de material comunicacional, la definición de una estrategia de comunicación, y la implementación de esa estrategia;
- En lo que respecta a iniciativas del año 2018, se enfatizó la importancia de conseguir la aprobación por parte del directorio del Banco Central de la República Argentina (el “BCRA”), en su próxima reunión, de la regulación que autoriza las corresponsalías bancarias;
- En materia de ejes de desarrollo y objetivos, se ratificó la necesidad de contar con una perspectiva de grupo *target* (género, jóvenes, trabajadores del sector informal e inmigrantes) como eje de desarrollo (además de acceso, uso y calidad);
- Respecto del plan de acción propuesto, se decidió eliminar la iniciativa enfocada en la “(c)onstitución de un registro de garantías”, e incluir una que persiga eliminar pagos en efectivo al gobierno nacional. Respecto de códigos de descuento, ANSES considera que estará en posición de abrir una discusión del tema en marzo del 2019. Por otro lado, se acordó establecer equipos de trabajo por proyecto y no por iniciativa u objetivo estratégico.

Próximos pasos

- Reunión con Su Majestad la Reina Máxima de los Países Bajos - Asesora Especial Designada por el Secretario General de las Naciones Unidas para promover la Inclusión Financiera para el Desarrollo, el 29 de noviembre, 2018